

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

BENZO S. A.

Señores Accionistas:

Habiendo revisado el Inventario, el Balance y la Cuenta Pérdidas y Ganancias de **BENZO S. A.**, correspondiente al ejercicio económico de 1998, declaro que los he encontrado conformes y reflejan fielmente la posición financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones en el año terminado, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De las revisiones antedichas he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos.

Asímismo han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas y todos los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan adecuadamente, de acuerdo con la ley, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

He podido constatar, asímismo, la idoneidad de la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía guardan plena correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad de la misma. Puedo indicarles asímismo que las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados en base a principios de Contabilidad de general aceptación en el país.

Como los administradores no están obligados a prestar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes.

Atentamente,


DEYSI CHONG DURANGO
COMISARIO

Guayaquil, 17 de febrero de 1999



123 AGO. 1999